



Con fecha 28 de enero de 2026, la Concejala Delegada de Recursos Humanos ha dictado Resolución n.º 2026000470 con el siguiente contenido:

“SELECCIÓN DEL PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

PUESTO: TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO.

A los efectos de llevar a cabo el procedimiento de selección de las personas participantes en el Programa Activa-T Joven aprobado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, de fecha 12 de Diciembre de 2025, por la que se concede a este Ayuntamiento subvención regulada mediante Orden de 30 de septiembre de 2025 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 193, de 7 de octubre de 2025), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de la referida Orden de 30 de septiembre de 2025 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y en el resuelto segundo de la Resolución n.º 2026000268, de 20 de enero de 2026, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos.

Vistos los informes de resultados de selección del Servicio Andaluz de Empleo de Vélez-Málaga, de fecha 26 de enero de 2026, con identificador de oferta 01-2026-3295 y 01/2026/3311 denominación del puesto: Técnico/a Administrativo, para el programa Activa-T Joven.

Por el presente, en virtud de las atribuciones que me otorga la legislación vigente y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2023, modificada por acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2023 y decreto del Alcalde-Presidente, número 2024008139, de 23 de diciembre de 2024.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Se lleven a cabo los trámites para la selección de las personas a contratar en la modalidad de contratación para la mejora de la ocupabilidad, modelo 405, de entre los siguientes candidatos remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo, para el puesto de Técnico/a Administrativo, siendo este:

Nº de orden	Apellidos y nombre
1	Gámez García María Ángeles
2	López Fernández, Carlos
3	Palma Gutiérrez, Celia
4	Coronas Melero, María
5	Díaz Jurado, Carmen Inmaculada
6	Pérez Plaza, Antonio
7	Lorenzo Pino, Juan David
8	Palma Luque Francisco M.

Turno de discapacidad:

Nº de orden	Apellidos y nombre
1	Palma Luque Francisco M.
2	Carrasco Serrano David

SEGUNDO: El proceso selectivo se regirá por lo establecido en la Resolución nº 2024008143, de 23 de diciembre de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, si bien adaptado a las peculiaridades del presente programa.

TERCERO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta:

Dña. Begoña Bravo Molina

Vocales:

Dña. María José Girón Gambero

D. Antonio García Olmo

D. Vicente Fernández Morales

D. Fulgencio Pérez Martos

Suplente: Caridad Ruiz Barbadillo

Secretaria:

Dña. María Carmen Sánchez González

CUARTO: La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios y en la página web municipal."

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo Órgano de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del anuncio de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.

Firmado electrónicamente por
María Alicia Ramírez Domínguez,
Concejala Delegada de
Recursos Humanos,
el 29/01/2026, a las 9:18:09.